



BASES PARTICIPACIÓN VI BIENAL INTERNACIONAL DONA I CINEMA MUJER Y CINE – WOMAN & FILM

1. OBJETIVO

En **Dona i Cinema** nos planteamos la construcción de un espacio vivo de creación e investigación audiovisual y social dirigido por mujeres, fomentando la difusión de sus iniciativas y producciones, promoviendo la igualdad de oportunidades en las Artes Cinematográficas, fomentando la desaparición de prácticas discriminatorias respecto a las mujeres.

Por esta razón desde el 2011 se celebra la **Bienal Internacional Dona i Cinema – Mujer y Cine – Woman & Film**, una semana dedicada al cine hecho por mujeres, con exhibición de una selección de largometrajes, cortometrajes, documentales, videocreación y animación, realizados por mujeres.

La Bienal celebra su 6ª edición en **enero 2021**.

2. SECCIONES

- LARGOMETRAJE FICCIÓN (mínimo 70')
- LARGOMETRAJE DOCUMENTAL (mínimo 45')
- CORTOMETRAJE FICCIÓN (máximo 15')
- CORTOMETRAJE DOCUMENTAL (máximo 30')
- VIDEOCREACIÓN (máximo 15')
- ANIMACIÓN (cualquier duración)



3. ELEGIBILIDAD

Todas las películas deben cumplir las siguientes normas para participar en la preselección:

- Estar dirigidas por una o varias mujeres de cualquier país (no se aceptan codirecciones con hombres).
- Estar realizadas a partir del **1 de enero del 2017**.

4. INSCRIPCIÓN

La fecha límite final de presentación es el **17 de mayo de 2020**.

Hay varios plazos de inscripción asociados con diferentes tasas:

Early-bird > desde el 17 de febrero hasta el 15 de marzo 2020.

5€ para largometrajes (ficción y documental);

2€ para animación y cortometrajes (ficción, documental y videocreación).

Regular > desde el 16 de marzo hasta el ~~19 de abril~~ 17 de mayo 2020.

7€ para largometrajes (ficción y documental);

3€ para animación y cortometrajes (ficción, documental y videocreación).

~~**Final > desde el 19 de abril hasta la fecha límite 17 de mayo 2020.**~~

~~10€ para largometrajes (ficción y documental);~~

~~5€ para animación y cortometrajes (ficción, documental y videocreación).~~

>>DEBIDO A LA EMERGENCIA GLOBAL CAUSADA POR EL COVID19, LA ORGANIZACIÓN DE LA BIENAL HA DECIDIDO ANULAR LA TASA FINAL. POR LO QUE SE APLICARÁ LA TASA REGULAR HASTA EL FINAL DE LA CONVOCATORIA EL 17 DE MAYO <<

Las inscripciones se pueden realizar a través de las plataformas [Festhome](#), [Movibeta](#) ([largos](#) y [cortos](#)) y [FilmFreeway](#).

Los trabajos cuyo idioma no sea el español, deberán estar subtítulos en español o inglés para el proceso de selección.

5. TRABAJOS SELECCIONADOS

Se notificará a la persona que realizó el registro e informará de las instrucciones para el envío de la copia de proyección (H264, HD Digital). La Bienal comunicará posteriormente si la película no fue seleccionada.

Para la exhibición de los distintos trabajos será necesario enviar por correo electrónico:



- Stills, Poster y foto de la directora.

- En un único doc (PDF y Word): Logline (una línea) + sinopsis (un párrafo) + Biofilmografía de la directora (un párrafo) + ficha técnica y artística + historial de Festivales. Especificar tipo de estreno.

- Trailer (si disponible).

Los gastos de transporte del material y la copia de proyección correrán a cargo de las participantes. Las copias no serán devueltas y pasarán a formar parte del archivo de Dona i Cinema.

6. VERSIONES

Todas las copias de proyección de las películas seleccionadas en las distintas secciones del Bienal se presentarán en versión original, y aquellas cuya lengua original no sea el castellano deberán incluir subtítulos en este idioma y en inglés. En caso de no tener la versión con los dos subtítulos, se requiere una archivo .srt con los subtítulos o una copia en Word de los diálogos no incrustados.

7. PROGRAMACIÓN Y DERECHOS DE EXHIBICIÓN

Durante la celebración del certamen, la organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas durante el tiempo de celebración del Bienal sin coste alguno para el mismo. Esto incluye muestras y proyecciones que organiza el festival a lo largo del año.

Por el mero hecho de participar, quien posea los derechos del trabajo autoriza la libre reproducción de imágenes e insertos (máx. 1 minuto) de su trabajo en prensa, televisión y publicaciones varias durante la promoción del Bienal.

8. JURADO

Un jurado compuesto por especialistas en las distintas áreas del audiovisual otorgará premios y menciones honoríficas para cada uno de los apartados a concurso que se comunicará durante la Gala de Clausura del Bienal.

El fallo del Jurado es inapelable.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación de las presentes bases.

10. CONTACTO



Giovanna Ribes y Deborah Micheletti (Directoras)

mail@donacinema.es

+34 963 349 684

<https://donacinema.es/>

